

2871 *RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2008, del Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga (Palencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» núm. 13 de 30 de enero de 2008 y en el Boletín Oficial de Castilla y León núm. 19, de 29 de enero de 2008, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la provisión por el sistema de oposición libre, de una plaza de Alguacil, de la escala de Administración General, subescala Subalterno.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Cervera de Pisuerga, 31 de enero de 2008.—El Alcalde, Urbano Alonso Cagigal.

2872 *RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2008, del Ayuntamiento de Barcelona, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

La Gerencia Municipal del Ayuntamiento, actuando por delegación de la Alcaldía aprobó las bases específicas que han de regir la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de las siguientes plazas:

Seis plazas de Técnico Medio en Arte e Historia, mediante concurso-oposición, turno libre, correspondiente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 28 de enero de 2008 publica las bases íntegras de la convocatoria.

Un anuncio equivalente a éste se publicará en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» que abrirá el plazo de presentación de instancias a partir del día siguiente a su publicación.

Barcelona, 4 de febrero de 2008.—El Secretario General, Jordi Cases Pallarès.

2873 *RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2008, del Ayuntamiento de Fuente Alamo (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 12, de 30 de enero de 2008, se publican íntegramente las bases de la convocatoria del concurso-oposición, por promoción interna, para cubrir una plaza de Administrativo, encuadrada en la Escala de Administración General, subescala Administrativa.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se harán públicos únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Fuente Alamo, 4 de febrero de 2008.—El Alcalde, Ginés Moreno García.

UNIVERSIDADES

2874 *RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2008, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se publica la composición de las Comisiones de concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios convocados por Resolución de 28 de noviembre de 2007.*

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (en su redac-

ción inicial), el artículo 14 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, que regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios, el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, y el régimen de los concursos de acceso respectivos, la Disposición Transitoria primera de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, la Disposición Transitoria primera del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y el artículo 180 y siguientes del Decreto 225/2003, de 23 de septiembre, mediante el cual se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cataluña, este rectorado ha resuelto,

Primero.—Hacer pública la composición de las comisiones y las actividades docentes e investigadoras (anexo) de los concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios convocados por resolución 3513/2007, de 28 de noviembre (publicación Boletín Oficial del Estado 15 de diciembre de 2007).

Segundo.—Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, la persona interesada puede interponer un recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso de Barcelona, sin perjuicio de la posibilidad de interponer potestativamente recurso de reposición ante el órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a la publicación.

Barcelona, 25 de enero de 2008.—El Rector, Antoni Giró Roca.

ANEXO 1

Referencia de la plaza: CU-31/701/10

Categoría: 1 plaza de Catedrático/Catedrática de Universidad

Dedicación: Tiempo completo.

Área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores.

Unidad básica de adscripción orgánica: Dep. Arquitectura de Computadores.

Unidad básica de adscripción funcional: Facultad de Informática de Barcelona/Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación de Barcelona.

Actividades docentes e investigadoras: Responsabilidad docente: redacción de programas y coordinación de equipos docentes. Impartición de docencia, evaluación y elaboración de material de soporte. Todas las tareas asociadas a las asignaturas de Configuración y Evaluación del Rendimiento de Sistemas (FIB), Redes de Computadores y Aplicaciones (FIB) y Entornos de ejecución por computación distribuida (Master CANES). Desarrollo y gestión de investigación, dirección y coordinación de grupos y proyectos, dirección de tesis doctorales relativos a entornos de ejecución en plataformas de computación paralela y distribuida. Dirección y coordinación universitaria (coordinación de asignaturas, participación en la gestión del departamento). Relaciones externas (participación en proyectos de investigación y docencia nacionales e internacionales).

Comisión titular:

Presidente: Llaberia Griñó, José María, CU Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: García Vidal, Jorge, CU Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 1.º: Ayguadé Parra, Eduard, CU Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 2.º: Navarro Guerrero, Juan José, CU Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 3.º: Valero García, Miguel, CU Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Valero Cortés, Mateo, CU Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Solé Pareta, Josep, CU Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 1.º: Medina Llinas, Manel, CU Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 2.º: Delgado Merce, Jaime, CU Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 3.º: Labarta Mancho, Jesús, CU Universidad Politécnica de Cataluña.